

V CXM "JABATA" VILLA DE NERVA

"REGLAMENTO"

El CD Runners Nerva junto con el Excmo. Ayuntamiento de Nerva organizan la V CXM Snell "Jabata" Villa de Nerva. Prueba incluida en la Copa Onubense de CXM de la Delegación Onubense de Montaña. Se celebrará el 10 de Noviembre de 2024.

CATEGORÍAS CONVOCADAS

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías convocadas. No se precisa tener que estar federado. Se disputarán dos pruebas con distintas distancias.

CXM 24,5 km

Categoría Absoluta, a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías

Promesa, 21,22 y 23 años, es decir que no cumplan 24 años el año de referencia.

Sénior, de 24 a 39 años cumplidos el año de referencia.

Veteranos/as A, de 40 a 49 años cumplidos el año de referencia.

Veteranos/as B, de 50 a 59 años cumplidos el año de referencia

Veteranos/as C, de 60 años en adelante cumplidos el año de referencia.

Habrá trofeo para los tres primeros de la general tanto masculina como femenina, así como para los tres primeros de cada subcategoría tanto masculina como femenina.

Los premios no son acumulables

CXM 11 km

Cadete, 15 y 16 años, es decir que no cumplan 17 en el año de referencia.

Juvenil, 17 y 18 años, es decir que no cumplan 19 en el año de referencia.

Junior, 19 y 20 años, es decir que no cumplan 21 en el año de referencia.

Absoluta, a partir de 21 años el año de referencia.

En la carrera de 11 km habrá trofeo:

Tres primeros de la Absoluta tanto masculina como femenina.

Tres primeros Junior tanto masculina como femenina.

Tres primeros juveniles tanto masculina como femenina.

Tres primeros cadetes tanto masculina como femenina.

Los premios no son acumulables.

HORARIOS DE CARRERA

- Salida carrera 24,5 km 10:00 h
- Salida carrera 11 km 10:30 h

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la prueba podrán realizarse desde el 4 de Octubre hasta el 5 de Noviembre de 2024. El cupo máximo de inscritos será de 150 participantes en la modalidad de 24,5k y de 150 en la de 11k.

El precio de las inscripciones serán para la ruta de 24,5 km y la de 11 km de:

15 euros para federados en Montaña

20 euros para NO Federados en Montaña

Inscripciones en:

<https://www.croniussport.es>

No se harán devoluciones de las inscripciones.

Se podrán recoger los dorsales en:

- Domingo 10 de Noviembre en horario de 8:30 hasta 30 minutos antes del inicio de las pruebas en el polideportivo municipal Urbano Ortiz.

En cualquier otro punto y horario anunciado por la organización.

IDENTIFICACIÓN.

La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación (D.N.I. u otros equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad e identidad del mismo/a. Se solicitará la licencia de montaña a todos los deportistas que se hayan inscrito como federados.

DESCALIFICACIÓN.

Podrán ser descalificados los atletas que:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, botellas de agua u otros envoltorios o envases), salvo en los puntos acondicionados para ello.

- No pasar los controles existentes o se salgan de los senderos establecidos.

- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.

- Entrar en meta sin dorsal.

- Inscribirse con datos falsos.

- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.

- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.

- No llevar el material obligatorio en todo momento de la prueba

- Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo.

- Los servicios sanitarios y la organización tendrán potestad de descalificar a un atleta que no se encuentre en la medida óptimas para desarrollarlas.

- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización...

- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.

- No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.

- Corran acompañado con un perro ya sea atado o suelto.

MATERIAL OBLIGATORIO

Manta térmica

Recipiente para beber en los avituallamientos

Teléfono con batería cargada y número organización

VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la Organización, que estarán debidamente identificados.

DISTANCIAS Y AVITUALLAMIENTOS

Habrá dos distancias, ruta corta de 11 km con 500 m+ y una ruta larga de 24,5 km con 800 m+ (distancias aproximadas).

Ambas distancias transcurren por senderos y caminos con varios puntos de control de paso obligatorio. En los cruces habrá personal de la organización. Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido con salidas de evacuación si fuera necesario. Durante el recorrido de la carrera existirán para la ruta corta con tres avituallamientos en el km 3,3 (líquido y sólido), en el km 7,5 (líquido y sólido) y en meta; y cinco avituallamientos para la ruta larga en el Km 3,3 (líquido y sólido), en el km 8,3 (líquido y sólido), km 12,7 (líquido y sólido),

km 21 (líquido y sólido) y meta. Si el clima fuera de temperaturas altas se pondrá algún avituallamiento intermedio con líquidos.

Este año y dentro de las buenas prácticas medio ambientales de la TTRS y la Liga Onubense de CXM en la ruta larga y en la ruta corta NO habrá vasos de plástico.

La meta se cerrará a las 14,30h para las dos modalidades. Habrá un punto de corte a las 12,30h en el km 12,7 del trail largo.

Todos los participantes serán obsequiados con una bolsa del corredor, regalo conmemorativo y una tapa y bebida. Habrá servicio de guardarropa y duchas.

PROTECCIÓN DATOS:

Los organización en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, informa que, los datos personales recogidos en la inscripción podrán ser incorporados a las bases de datos de la FAM, con la finalidad de gestionar las pruebas para el control de sustancias prohibidas en la práctica del deporte así como para cualquier otra competencia o facultad de la FAM, conforme a la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Además los participantes al inscribirse autorizan a que sus datos sean cedidos a la Compañía Aseguradora de la prueba, con la finalidad de gestionar la cobertura sanitaria ante una posible lesión deportiva.

La inscripción a esta prueba deportiva supone por parte del deportista una declaración responsable de su condición física, de conocer el circuito y la exigencia física que conlleva, de la comprobación médica de su salud y estado de forma, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores, eximiendo al organizador, FAM y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente deportivo, sin perjuicio de los que legalmente le son propias.

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de este reglamento si lo considera oportuno.

Toda la información de la prueba, planos de situación, track, perfiles... se irán publicando en el Facebook del club durante las semanas previas a la carrera.

Facebook: Runners Nerva

<https://www.facebook.com/Runners-Nerva-1468146586740115/>